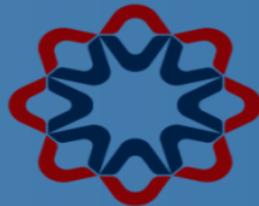


INFORME PRIMER SEMESTRE



PpR
Presupuesto
por Resultados



KUÑANGUÉRA
YKEKO
Motenondécha
Ministerio de la
MUJER

 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

MINISTERIO DE LA MUJER

AÑO 2023

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS	8
LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	10



SIGLAS

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CAH: Crédito Agrícola de Habilitación

CCM: Centro Ciudad Mujer

CEDAW: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

CEG-CS: Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Senadores

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CIAL: Comisión Interinstitucional para la Aplicación del al Ley N° 5446/15

CIC: Comisión Interinstitucional de Cuidados

CIM: Comisión Interamericana de Mujeres

CN: Congreso Nacional

CNIF: Comité Nacional de Inclusión Financiera

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONADIS: Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad

CONATEL: Comisión Nacional de Telecomunicaciones

CRM: Centro Regional de las Mujeres

CRM-PJC: Centro Regional de las Mujeres de Pedro Juan Caballero

CRM-CDE: Centro Regional de las Mujeres de Ciudad del Este

CRM-FIL: Centro Regional de las Mujeres de Filadelfia

CRM-Cty: Centro Regional de las Mujeres de Curuguaty

CRTP: Centro de Referencia para Mujeres Víctimas de Trata de Personas/MINMUJER

CSW: Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

DDGTH: Dirección de Desarrollo y Gestión del Talento Humano/MINMUJER

DGCTFV: Dirección General contra toda Forma de Violencia



DGPATP: Dirección General de Prevención y Atención contra la Trata de Personas

DGPM: Dirección General de Planificación y Monitoreo/MINMUJER

DNCP: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

DPPTP: Dirección de Políticas de Prevención de Trata de Personas

EPH: Encuesta Permanente de Hogares

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FIIAPP: Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas

FRS: Fundación Religiosos para la Salud

GIPC: Grupo Impulsor de Política Nacional de Cuidados

IDEA: Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral

INAMU: Instituto Nacional de Mujeres

INDERT: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

IPA: Instituto Paraguayo de Artesanía

IPS: Instituto de Previsión Social

IPTA: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

JICA: Agencia de Cooperación Internacional del Japón

MADES: Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MAI: Módulo de Atención Infantil

MAT: Mujeres Afectadas por la Trata

MDS: Ministerio de Desarrollo Social

MEC: Ministerio de Educación y Cultura

MEE: Módulo de Empoderamiento Económico/Ciudad Mujer

MECIP: Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay

MEPE: Módulo de Educación para la Equidad

MI: Ministerio del Interior



MDN: Ministerio de Defensa Nacional

MDP: Ministerio de la Defensa Pública

MERCOSUR: Mercado Común del Sur

MH: Ministerio de Hacienda

MIC: Ministerio de Industria y Comercio

MESA PREVIM: Mesa Interinstitucional de Prevención de la Violencia contra la Mujer

MJ: Ministerio de Justicia

MINMUJER: Ministerio de la Mujer

MINNA: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MP: Ministerio Público

MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MTESS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MIPYMES: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

MRAI: Módulo de Recepción y Atención Inicial

MRE: Ministerio de Relaciones Exteriores

MITIC'S: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

MPAVCM: Módulo de Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres/Ciudad Mujer

MSSR: Módulo de Salud Sexual y Reproductiva/Ciudad Mujer

MTESS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MUVH: Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

NSV: Noviazgo sin Violencia

NNUU: Naciones Unidas

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OEA: Organización de los Estados Americanos

OEE: Organismos y Entidades del Estado

ONU Mujeres: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres



OSC: Organización de la Sociedad Civil

PAT: Personas afectadas por la Trata

PEI: Plan Estratégico Institucional 2014-2018

PGN: Presupuesto General de la Nación

PJ: Poder Judicial

PlaNI: Plan Nacional de Igualdad 2018-2024

PLANOVI: Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres de Todas las Edades, Paraguay 2021-2030

PND: Plan Nacional de Desarrollo, Paraguay- 2030

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

POI: Plan Operativo Institucional

PREVIM: Mesa Interinstitucional de Prevención de la violencia contra las mujeres.

RMAAM: Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR

RMG: Red de Mecanismo de Género

SEDAMUR: Servicio de Atención a la Mujer

SEDERREC: Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

SFP: Secretaría de la Función Pública

SGT: Sistema de Gestión de Transparencia (Portal de Transparencia de la SENAC)

SG-CSJ: Secretaría de Género de la Corte Suprema de Justicia

SENAC: Secretaría Nacional Anticorrupción

SENADIS: Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad

SENATIC: Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

SIEM: Servicios Integrados para el Empoderamiento de la Mujer

SIG: Sello de Igualdad de Género para el Sector Público

SINAFOCAL: Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral

SINACUP: Sistema Nacional de Cuidados del Paraguay

SMGs: Secretaría de la Mujer de las Gobernaciones

SMMs: Secretaría de la Mujer de las Municipalidades



KUÑANGUÉRA
YKEKO
Motenondécha
Ministerio de la
MUJER



*Paraguay
de la gente*

SND: Secretaría Nacional de Deporte

SNC: Secretaría Nacional de Cultura

SNPP: Servicio Nacional de Promoción Profesional

SPS: Sistema de Protección Social

SSP: Sistema de Seguimiento de Procesos (Portal de Procesos de la SENAC)

STP: Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

TICs: Tecnologías de la Información y la Comunicación

TP: Trata de Personas

TSJE: Tribunal Superior de Justicia Electoral

UDT: Unidad de Transparencia

UE: Unión Europea

UNA: Universidad Nacional de Asunción

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas

UTGS: Unidad Técnica del Gabinete Social

VAF: Viceministerio de Administración y Finanzas/MINMUJER

VBG: Violencia Basada en Género

VCM: Violencia contra la Mujer

VIND: Viceministerio de Igualdad y no Discriminación/MINMUJER

VPDM: Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Asistencia Técnica para la transversalización de la PG: Aplicación de estrategias para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y programas sociales a través de diferentes modalidades de trabajo.

Atención Inicial a mujeres en situación de VBG: Mujeres que acuden a los servicios por primera vez reciben atención integral, multidisciplinaria y especializada, en materia de violencia, en todas sus formas, y trata de personas.

Atención Integral a mujeres en situación de VBG y TP: Implica los servicios de atención e intervención interdisciplinaria y especializada dirigida a mujeres en situación de VBG y TP. Implica la atención inicial, seguimiento de los casos y acompañamientos a otros servicios y/o instituciones que requiera la mujer en situación de violencia y/o Trata. Son acciones de intervención psicológica, jurídica y social por parte de profesionales especializadas.

Atención y derivación de las mujeres que llaman a los servicios del MINMUJER en la Línea 137, SEDAMUR, y los Centros Regionales para las Mujeres: Intervención psicológica, jurídica y social por parte de profesionales especializadas, realizadas a través de llamadas (realizadas o atendidas) o dando respuestas vía telefónica y/o por mensajes.

Capacitaciones sobre Violencia basada en Género y Trata de Personas: es la entrega de conocimientos técnicos sobre el abordaje integral de la VBG y TP a través de talleres, conversatorios, mesas de trabajo, etc. dirigidos a instituciones del sector público y privado. Es un medio utilizado para lograr que el funcionario de instituciones públicas y privadas adquiera herramientas para abordar la VBG y TP. Su objetivo es transferir la metodología enfocando sus acciones hacia el saber hacer, es decir hacia la práctica del abordaje de las problemáticas.

Campaña de sensibilización sobre violencia basada en género y trata de personas: Visibilización y sensibilización sobre la VBG y la TP, así como entrega de información para prevenirlas.

Casos Ingresados: Hace referencia a las causas admitidas a una dependencia judicial por primera vez y aquellas que provienen de otra dependencia por transferencia, apelación, ejecución de resolución o archivo. Esta denominación se traslada también a las causas transferidas del Ejercicio Fiscal anterior, al inicio del año vigente.

Jornadas de sensibilización sobre VBG y TP: entrega de información, conocimientos y herramientas para prevenir situaciones de VBG y TP. Son actividades dirigidas específicamente al público en general (ciudadanía, grupos de mujeres organizadas, estudiantes de los distintos niveles, etc.). El objetivo principal de estas jornadas es sensibilizar sobre dichas problemáticas e informar sobre principales estrategias para evitar



dichas situaciones, así como dar a conocer los mecanismos de denuncias y, asimismo, informar acerca de los servicios con que cuenta el MINMUJER.

Protección a las mujeres en situación de violencia basada en género y trata de personas, así como a sus hijas e hijos: Conjunto de acciones que garantizan la atención, protección y restitución de derechos de las víctimas de violencia de género y trata de personas (con sus hijos e hijas), en situación de riesgo, en las casas de acogida disponibles para el efecto.

Rectoría para la construcción de políticas públicas con perspectiva de género: Ejercicio del rol misional en espacios liderados por el MINMUJER. (Se consideran las acciones que generalmente son realizadas a través de las mesas lideradas por el MINMUJER).

Seguimiento a las mujeres en situación de VBG: En materia de VBG, el equipo multidisciplinario ha realizado el seguimiento de los casos de las usuarias consistentes en atenciones sociales, psicológicas, y articulaciones interinstitucionales.

Sensibilización sobre Noviazgo sin Violencia: Promover rasgos y pautas culturales respetuosas, de igualdad entre los géneros y libre de violencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes estudiantes de la Educación Media a nivel país. Es un llamado a “bloquear la violencia” hacia las mujeres, rechazándola desde la adolescencia.

Usuaría: mujeres adultas que acuden, y/o solicitan los distintos servicios del Ministerio de la Mujer (SEDAMUR, Centros Regionales, Centro de Referencia de Trata, SOS 137, Casas de Acogida).



LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

El Ministerio de la Mujer es “la instancia rectora, normativa y articuladora de las políticas del Gobierno Central, dirigida a promover la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, y a fomentar la plena participación de las mujeres en condiciones de igualdad en al ámbito político, económico, social, cultural y civil, o en cualquier otro ámbito”.

Es un organismo técnico y de gestión especializada del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho político y plena capacidad de obrar de conformidad a la Ley Nro. 34/92 que crea la Secretaría de la Mujer, y la Ley Nro. 4.675/12 que eleva al rango de Ministerio de la Mujer y el Decreto N° 630/13 que establece funciones, atribuciones y autoridades.

Asimismo, sus acciones están alineadas al IV Plan Nacional de Igualdad 2018 - 2024 (IV PlaNI), al Plan Nacional de Desarrollo 2030 (PND 2030), la Agenda ODS 2030 y el Sistema de Protección Social Vamos (SPS Vamos).

Tipo de Presupuesto: 1 Programa: Central
Programa: 1 Programa Central
Denominación de la Actividad: 1. Administración General

En el marco de la responsabilidad de la definición y promoción de las Políticas de Gestión y Desarrollo de Personas, se dio cumplimiento a las normas vigentes, promoviendo líneas de acción con la visión en el desarrollo de conductas laborales adecuadas y orientadas a la mejora de los servicios prestados, desde la perspectiva de derechos y bajo principios de igualdad y no discriminación.

Con el fin fortalecer la gestión institucional y las necesidades de consolidar las capacidades y habilidades institucionales desarrolladas en el MINMUJER, como así también, los conocimientos y el logro eficaz de los objetivos institucionales fueron capacitadas 5 funcionarias en Maestría en Gobierno y Gerencia Pública (Virtual); en Maestría en Planificación y Conducción Estratégica Nacional dos (2) funcionarias; y en el Programa de Capacitación en Liderazgo Estratégico tres (3) funcionarias.

Asimismo, se realizaron capacitaciones internas a fin de dotar de los procedimientos a ser aplicados cuando fuere necesario, sobre Violencia Laboral con la participación del 46% del total de funcionarios/as. Además, se realizó capacitación sobre Acoso Sexual con la participación del 36%, de un total de 192 funcionarios/as del MINMUJER.

Por otro lado, culminó el proceso de Concurso de Méritos Simplificado para el Personal Contratado bajo la modalidad Excepción y el de Concurso de Oposición con la obtención de la certificación del debido proceso



de parte de la SFP. En cuanto al concurso bajo la modalidad de Desprecarización Laboral del Personal Contratado del MINMUJER, se cumplieron con los requisitos establecidos en el debido proceso.

Asimismo, se solicitó al Equipo Económico Nacional (EEN) la autorización para el usufructo de 5 vacancias en el Anexo del Personal Permanente, para la realización del Concurso Público de Oposición - SIME 31709/2023. El MINMUJER cuenta con un total de 192 funcionarios/as, de los/as cuales setenta y siete (77) son permanentes, ochenta y ocho (88) son contratados/as y veintisiete (27) son comisionados /as.

Fueron ajustados el Reglamento Interno Institucional, y en anexos el Reglamento de Evaluación de Desempeño, con sus respectivas planillas de evaluación y el Reglamento Interno Simplificado para la Selección del Personal del Servicio Auxiliar. Todos ellos, según requerimientos efectuados por la Secretaría de la Función Pública (SFP), a los efectos de su correspondiente adecuación a disposiciones normativas vigentes, y la necesaria modificación de articulados que contemple derechos y deberes del funcionariado en general. Cabe señalar que estos instrumentos, se encuentran en proceso de aprobación para dictamen de homologación y registro de la SFP.

En el marco del “Protocolo de Actuación ante casos de violencia laboral, con perspectiva de género”, aprobado por Resolución N° 387/18 de la SFP, y homologado por el MINMUJER a través de la Resolución N° 573/2022, se viene aplicando este instrumento contando con dos órganos competentes: la “Asesoría Confidencial”, con sus correspondientes funciones y atribuciones; de igual manera, se aprobó la conformación de la “Comisión Permanente de Investigación del Ministerio de la Mujer”, con sus respectivas funciones y atribuciones. En el primer semestre, fueron presentados y analizados 3 (tres) casos de violencia laboral y remitidos a la Asesoría Jurídica los informes conclusivos con las recomendaciones correspondientes.

En el marco de la planificación estratégica institucional, a través de la asistencia técnica de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), se elaboró un instrumento digital para el monitoreo del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2023. A través del mismo, en este semestre se cerró el monitoreo de 106 indicadores establecidos en el PEI del año 2022, cuyo porcentaje global de cumplimiento ha alcanzado el 48,29%.

Para impulsar la política de control interno gestionada con transparencia, se destaca como avance, la actualización constante de informaciones públicas en las plataformas correspondientes a las Leyes 5.189/14 y 5.282/14, con treinta y siete (37) informaciones otorgadas a ciudadanos/as. Asimismo, fueron presentados dos informes trimestrales en base al Plan de Rendición de Cuenta al Ciudadano. Fueron recepcionadas y analizadas 59 (cincuenta y nueve) opiniones de usuarias de Servicio de Atención a la Mujer (SEDAMUR), depositadas en buzón ubicado en el servicio.

En el marco del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP), se lograron suscribir los siguientes documentos: Resolución N° 167/2023 “Por la cual se conforman los/as integrantes del grupo directivo – Comité de Coordinación de Control Interno (CCI), e integrantes del Equipo Técnico MECIP



(ETM) - Formato N° 3 “Integración del Grupo Directivo - Comité de Coordinación de Control Interno”, y Formato N° 04 “Integración del Equipo Técnico MECIP”. Asimismo, Resolución N° 201/2023 “Por la cual se dispone la actualización de los/las integrantes del Comité de Ética del MINMUJER, y se establecen sus funciones” y a través de la Resolución N° 202/2023 “Por la cual se dispone la actualización del Comité de Buen Gobierno del MinMujer, y se establecen sus funciones”, que han sido socializados a todo el funcionariado.

Además, por Resolución N° 206/2023, fue aprobada la actualización del Código de Ética del MINMUJER, que posteriormente fue socializado por el Equipo Técnico con las distintas dependencias de la institución.

Se implementó la Encuesta de Percepción – PBG a todo el funcionariado a fin de diagnosticar y actualizar las Políticas de Buen Gobierno de la institución. Así también, ha sido socializada la Política de Control Interno del Ministerio de la Mujer.

Se comenzó con la revisión y actualización del Mapa de Procesos, así como la identificación de requisitos legales vigentes por cada dependencia.

En referencia a los procesos licitatorios en la plataforma electrónica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para cubrir las necesidades de la institución, fueron adjudicados 8 (ocho) llamados y 9 (nueve) se encuentran en proceso.

Desde el Comité Institucional de Estudio y Análisis de Proyectos de Ley con Perspectiva de Género, ante requerimientos efectuados por las Comisiones de las Cámaras de Senadores y Diputados del Congreso Nacional, se han efectuado las revisiones de proyectos y anteproyectos de Ley como ser: el Proyecto de Ley que modifica los artículos 5° inc. a) k, art, 7° y 18 de la Ley N° 6806 “Que Declara Emergencia por Femicidio”; el Proyecto de Ley “Marco del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada en la República del Paraguay”; la Ley N° 7.075/2023 “De incentivo a la Publicación de interés Público” y de la Ley N° 7.018 de “Salud Mental”.

Para apoyar la gestión institucional, se ha articulado con organismos de cooperación internacional, diferentes proyectos, a continuación, se citan los que fueron aprobados y se encuentran en ejecución: Programa de apoyo a la implementación de la Agenda 2030 en Paraguay – FIIAPP; a través del Sistema de Protección Social Vamos y la UTGS - Unión Europea; Apoyo a la Implementación de la Política Nacional de Cuidados en el marco del Sistema Nacional de Protección Social (SPS) - ONU MUJERES; Empoderamiento e innovación de las Mujeres Artesanas Paraguayas; Desarrollo de una plataforma integrada de usuarias del Ministerio de la Mujer - Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Aplicación de la Ley 5.446/15 Políticas Públicas para Mujeres Rurales – FAO; Proyecto Iguales por la cultura de la igualdad en Paraguay - AECID; Apoyo al Observatorio de la Mujer - Hoja de Ruta del Observatorio de la Mujer del Paraguay – Banco Mundial (BM); Apoyo a la Política Nacional de Cuidados. Estudio cualitativo y cuantitativo sobre percepciones sociales en torno al cuidado en Paraguay – BID; Aplicación digital integral - Cora - BID; Programa de mejora de la



prevención y atención a la violencia contra las mujeres y niñas en Paraguay - Unión Europea – AECID; Equipo Europa; Apoyo a la implementación del Programa del Sello de Igualdad en instituciones públicas – PNUD; Apoyo a la Red de Mecanismos de Género RMG – PNUD.

También, se ha gestionado con el BID una cooperación técnica, para fortalecer la agenda analítica y las capacidades técnicas del Ministerio de la Mujer para la promoción de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres; con ONU Mujeres se ha solicitado la asistencia técnica para fortalecer el Comité de Implementación de la Estrategia del IV PlaNI y su evaluación; así también, se solicitó una consultoría a FIIAPP para el desarrollo de un Sistema de Planificación comprometido en el PEI 2022-2023 y una consultoría para apoyar el desarrollo de las Mesas Técnicas y los ajustes del Plan de Acción de la Política Nacional de Cuidados del Paraguay (PNCUPA), así como el fortalecimiento de la Comisión Interinstitucional de Cuidados (CIC) - BID.

En el primer semestre del 2023, se prosiguió con las reuniones de la Mesa de Cooperantes, con 13 organismos participantes. En este espacio, se presentó la agenda de prioridades estratégicas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del MINMUJER, y un pre-análisis del formulario de organismos de cooperación. Forman parte de la Mesa: ONU Mujeres, PNUD, UNFPA, FAO, UNICEF, PNUMA, BM, BID, AECID, JICA, GIZ, KOICA, OMS, OPS, COOPI, UE, FIIAPP, ICDF, FRS, IDEA, AIETI, la Fundación Alda, Fundación Capital, Fundación Paraguaya para el Desarrollo y Paraguay Orgánico, entre otros.

En esta misma línea, se ha cumplido con los informes nacionales e internacionales sobre derechos humanos de las mujeres, requeridos por instituciones y organismos a nivel regional e internacional. A continuación se citan algunas: Contribuciones para el Grupo de trabajo sobre la discriminación contra las mujeres y las niñas, para el 28° Periodo de sesiones del Comité de NNUU; sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Memoria sobre convenios OIT MTESS; Informe sobre Comisión de Expertos en la aplicación de convenios y recomendaciones; Grupo de Trabajo de composición abierta de NNUU; 13° Sesión de Derecho a la Salud y acceso a los Servicios de Salud e Inclusión Social; aporte institucional para el informe del Grupo de Trabajo de Composición Abierta de las Naciones Unidas sobre Envejecimiento; V Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Rurales; Apoyo para llevar adelante la Declaración de COYHAIQUE; Informe para la actualización del indicador regional de femicidio/femicidio 2022 - Observatorio de Igualdad de Género de CEPAL; Abordaje de la Violencia Política de Género y la Participación de las Mujeres en toda Diversidad en el ámbito de la Política - XXI RMMAM; Solicitud de opinión consultiva a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sobre el contenido y alcance del cuidado como derecho humano, y su interrelación con otros derechos - XXI RMMAM; Informes Periódicos Nacionales II y III combinados; Derechos de las Personas con Discapacidad-(CRPD); Informe sobre la trata de personas 2023, dirigido al Departamento de Estado de los EEUU; Informe para la comisión de expertos en la aplicación de convenios y recomendaciones. Periodo 2020-2022; Informe para la comisión de expertos en la aplicación de convenios y recomendaciones - Periodo 2020-2022; Informe sobre implementación de convenio sobre las peores formas de trabajo infantil; Informe Iniciativas para la reintegración socioeconómica de la población migrante y retornada para la OIM;



Comisión de expertos en la aplicación de convenios y recomendaciones; Convenio sobre trabajo forzoso periodo 2020-2022.

El MINMUJER, partiendo de los objetivos, visión, misión y valores institucionales, definió y concretó políticas de comunicación institucional, incorporando el rol rector y articulador, a través de las diferentes plataformas (Página Web, Twitter, Facebook, Instagram y Grupos de WhatsApp).

Las mismas se llevaron a cabo a través de la realización de 99 gacetillas o notas de prensa, que consistieron en la emisión de una información oficial por parte de la institución, y posterior difusión en la página web institucional (www.mujer.gov.py) y en las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) y enviada a diferentes grupos de WhatsApp Interno (127 integrantes funcionariado en general) y Externo (1.569 integrantes periodistas de distintos medios de comunicación).

El objetivo de la difusión de las diferentes actividades del MINMUJER y su rol de rectoría, ha sido informar a la ciudadanía, interactuando y fomentando la participación con la sociedad, potenciando las nuevas tecnologías de la información, en los trabajos, proyectos, programas y actividad ministerial.

Tipo de Presupuesto: 1 Programa: Central
Programa: 1 Programa Central
Denominación de la Actividad: 2. Promoción y Control de políticas con perspectiva de igualdad

El MINMUJER, desde su rol rector en materia de igualdad en el presente semestre ha avanzado en las siguientes acciones:

Certificación del Sello Igualdad a Instituciones Públicas

Se prosiguió con la implementación de la herramienta de certificación del Sello de Igualdad en las instituciones seleccionadas para esta primera cohorte: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Desarrollo Social (MDS), Corte Suprema de Justicia (CSJ), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

En este periodo, se avanzó en la consolidación de Planes de Acción y posterior revisión de los medios de verificación, de acuerdo a lo requerido en la Matriz de Puntuación Estándar, tendiente a la evaluación nacional e internacional, que consistirá en la certificación con medalla de oro, plata y/o bronce, a fin de lograr el reconocimiento de igualdad en la administración pública.

Red de Mecanismos de Género

Se avanzó en la implementación de la Hoja de Ruta 2023, en tres líneas estratégicas: la planificación de acciones institucionales, el fortalecimiento de las competencias técnicas de las y los representantes de los



mecanismos e instancias institucionales de género de los Organismos y Entidades del Estado (OEE), articulación y consolidación de alianzas estratégicas con intercambio de buenas de prácticas, para el mejoramiento de la calidad y la visibilidad de políticas, programas y acciones sectoriales.

Es de relevancia mencionar, la incorporación de la perspectiva de género en dos dimensiones; social y económica, en la Política Nacional de Artesanía (PNA) 2023-2030, para la promoción del empoderamiento de las mujeres, así también, la asistencia técnica para la elaboración del Plan Nacional de Género ante el cambio climático del Paraguay al 2030, vinculado al IV PLANI y se contribuyó en la construcción de la Guía Socioambiental abordada en la instancia de Salvaguarda de Igualdad del proyecto Paraguay + verde.

Asimismo, se acompañó el proceso de construcción del Proyecto de Ley Marco del Derecho Humano a la alimentación adecuada, promovida por la Comisión de Desarrollo Social y la Comisión de Equidad y Género del Congreso Nacional.

Territorio e Igualdad

En la priorización de acciones de articulación con gobiernos departamentales y municipales, siguiendo con la hoja de ruta territorial, se ha avanzado en las siguientes acciones:

Se ha socializado el Manual de Funciones de las Secretarías de la Mujer de Gobernaciones y Municipalidades, que ha sido elaborado de forma participativa con apoyo de AECID, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad de la política pública de igualdad, en la gestión departamental y municipal, a través de la promoción de un modelo de organización y funcionamiento estandarizado, para el cumplimiento de las competencias y desarrollo de las acciones estratégicas interinstitucionales, con participación de altas autoridades, agencias cooperantes, concejalías municipales y de 65 secretarías de la Mujer de las Gobernaciones y Municipalidades de los Municipios del país proveniente de diferentes lugares del país.

En contexto de las jornadas de Ciudad Mujer Móvil - CMM, se han realizado firma de convenios específicos de cooperación interinstitucionales, con las Municipalidades de Naranjal, Santa Rita y Alberdi.

Subcomité ODS 5 Igualdad/Mujer

Se realizó la primera sesión del “Subcomité Multisectorial del ODS 5 Igualdad/Mujer”, con participación de las siguientes instituciones; MEC, MADES, CGR, TSJE, MRE, HCS, UTGS, MI, MH, FIIAPP, MSPBS, MAG, CSI, PJ, MJ, BCP, ANDE, MDS, donde se presentó al Equipo Impulsor del MINMUJER y se socializó el resultado de reporte de acciones de cumplimiento del ODS 5, que examina el avance general hacia la consecución de las metas del ODS 5, establecidas en el PEI y POI 2018-2023.

Periódicamente se han realizado reuniones del Equipo Impulsor interno del MINMUJER, a fin de dar cumplimiento al desarrollo del POI y PEI 2018-2023, comprometidos por las instituciones integrantes. Como



resultado principal, se construyó la Línea de base sobre capacidades en torno a la transversalización de políticas de igualdad identificando el nivel de conocimiento en materia de igualdad (dimensión conceptual, dimensión normativa, dimensión actitudinal) en los niveles jerárquicos de los OEE, que integran el Subcomité ODS 5, Gobernaciones y Municipalidades priorizadas, específicamente con sus áreas de planificación y unidades de género. Estas acciones han sido desarrolladas con el apoyo de la FIIAPP.

Política Nacional de Cuidados en el Paraguay

Se instaló la Comisión Interinstitucional de Cuidados (CIC), como instancia máxima de decisión de la política, conformada por las altas autoridades de los diferentes organismos e instituciones, que fueran participantes del Grupo Impulsor de la Política Cuidado (GIPC), a las que se suman el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), además, en la oportunidad ha sido presentado oficialmente el documento de la Política Nacional de Cuidados del Paraguay (PNCUPA), aprobada por el GIPC y el Gabinete Social de la Presidencia de la República.

En los territorios priorizados por el Sistema de Protección Social VAMOS!: Santa Rosa del Aguaray, Mariscal Estigarribia, San Juan Nepomuceno y Villeta, se socializó el documento de la PNCUPA, con la participación de diferentes sectores de la sociedad.

En cuanto al I Plan de Acción de la Política Nacional de Cuidados, se realizaron reuniones bilaterales con la Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS), para su revisión y ajuste. Como resultado, se elaboró la matriz quinquenal de acciones, con indicadores, metas y responsabilidades institucionales, que será compartida a las instituciones que conforman la CIC.

En marco del Proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Cuidados SINACUP, se realizó una reunión de trabajo con la presidenta la Comisión de Equidad Social y Género, en la que se procedió a la entrega de un resumen ejecutivo con los avances del Proyecto, a fin de avanzar con el proceso de aprobación.

Con el apoyo de ONUMUJERES se elaboró una propuesta de "Análisis de la Demanda y Oferta de Servicios de Cuidados y Estimación de Brechas de Atención de Cuidados en el Paraguay", presentado al Ministerio de Hacienda para conocer de manera más detallada el uso del simulador.

Para intercambiar experiencias y buenas prácticas regionales sobre políticas, programas, proyectos o acciones que hayan impulsado el cuidado comunitario de personas mayores, incluyendo las dinámicas de distintos grupos étnicos, se participó de la VIII Reunión de la Red sobre Políticas de Cuidado de Larga Duración de América Latina y el Caribe RedCUIDAR+.

Políticas Públicas para Mujeres Rurales

En el marco del Plan de Acción de la Estrategia País para la aplicación de la Ley N° 5.446/2015 "Políticas Públicas para Mujeres Rurales", bajo la coordinación del MINMUJER, la Comisión Interinstitucional para la



Aplicación de la Ley N° 5446/15 “Políticas Públicas para Mujeres Rurales” (CIAL), se han realizado sesiones con los puntos focales que la integran, para dar continuidad al proceso de implementación de la Hoja de ruta 2023, con miras a la implementación de la Ley.

En ese sentido, se revisó y se presentó el Plan Quinquenal 2023-2027 que traza una nueva hoja ruta con objetivos mancomunados, plantea acuerdos interinstitucionales y alianzas público-privadas, los cuales permitirán mejorar la vida de las mujeres rurales y dar cumplimiento a la estrategia país aprobada por Ley.

En las sesiones de la CIAL, se compartió la experiencia de socialización de la Ley N° 5.446/15 y el mecanismo de participación de la sociedad civil para el seguimiento de la implementación la Ley y se acordó realizar acciones conjuntas poniendo en marcha el “Plan de Socialización y Desarrollo de Capacidades para el Fortalecimiento de las Organizaciones de Mujeres y las Instituciones de la CIAL”.

Se realizaron 4 jornadas “Ñemongueta con Mujeres Rurales”, en los Departamentos de San Pedro, Caaguazú, Itapúa y Guairá, con participación de 300 lideresas rurales, para socializar la Ley N° 5446/15 “Políticas Públicas para Mujeres Rurales”, el Decreto Reglamentario Nro. 3678, avances logrados hasta la fecha, identificación de fortalezas de las organizaciones de las mujeres rurales a nivel nacional y, la propuesta de mecanismo de participación de las mujeres rurales; que busca la participación y representación de las mujeres rurales y sus organizaciones, a través de sus experiencias, opiniones, ideas y propuestas.

Así también, para una mayor comprensión de la Ley, se realizó la traducción al guaraní, teniendo en cuenta que el 32% de la población habla guaraní, según resultados de la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2022.

Empoderamiento Económico de las Mujeres

En cuanto a las acciones desarrolladas en el marco de la implementación del plan de trabajo del empoderamiento económico de las mujeres, se detallan los siguientes:

Proyecto “Empoderamiento Económico e Innovación Tecnológica de las Mujeres Artesanas Paraguayas”: se realizaron capacitaciones sobre planes de negocio, emprendedurismo, empoderamiento y autonomía económica de las mujeres, innovación tecnológica, marketing digital y redes sociales, promoviendo el fortalecimiento de los emprendimientos y la publicidad de sus productos, con apoyo de la Misión Técnica de Taiwán (MTT) y el Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO). En la oportunidad, participaron 36 mujeres de 4 comités del distrito de Santa Rita (Alto Paraná) y del distrito de San Miguel (Misiones).

Mediante la articulación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la Gobernación de Guairá, asociaciones y comités de mujeres emprendedoras, se han realizado 7 (siete) Ferias Agropecuarias y de Artesanía, que contribuyó al empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres, a través de la comercialización de sus productos. En la oportunidad, participaron más de 70 mujeres feriantes de los



departamentos de Central, Guairá, Boquerón y Capital, destacándose la presencia de las mujeres indígenas del Pueblo Qom, quienes ofrecieron sus artesanías de cestería, bolsón totora, carandilla, entre otros.

El MINMUJER, contribuyó en la construcción de los ejes estratégicos de la propuesta de la Política para la inclusión financiera de las mujeres en el sistema financiero, elaborado por la Asociación Financiera del Desarrollo (AFD), tomando como referencia la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF).

En el marco del compromiso público – privado, con la firma KALUA (Wemasa S.A.), se realizaron capacitaciones dirigidas a más de 200 mujeres de los departamentos de Central y Alto Paraná, quienes recibieron Kit para emprendedoras.

En articulación con el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) y Banco Nacional de Fomento (BNF), se realizaron talleres en temas como: metas financieras, presupuesto, ahorros y créditos, protección al consumidor, desarrollados en el Centro Regional de las Mujeres de Ciudad del Este y el Centro Ciudad Mujer de Villa Elisa; beneficiando a mujeres emprendedoras de diferentes rubros.

Participación Política de las Mujeres

En coordinación con el Círculo de Mujeres Líderes Políticas del Paraguay, se realizó el Conversatorio virtual con Candidatas Políticas de cara a las Elecciones Generales 2023, participaron 194 mujeres líderes de diferentes departamentos del país. Así también, se llevó a cabo el Primer Congreso Internacional de Mujeres Líderes y Políticas en Posadas, Argentina, para promover, fomentar, empoderar y generar un espacio de intercambio de experiencia entre mujeres de ambos países, sobre la participación de las mujeres en espacios de decisión; oportunidad en la que participaron 120 mujeres líderes y políticas.

Articulación interinstitucional para la entrega de servicios

Con el objetivo de desarrollar la estrategia de acercamiento de la oferta pública de servicios, dirigida a las mujeres en sus comunidades, se han articulado jornadas con instituciones del nivel central, departamental y municipal. En este semestre, a nivel central se trabajó con el Ministerio del Interior (MI), Policía Nacional (PN), Ministerio de Defensa Pública (MDP), Ministerio Público (MP), Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), Ministerio de Educación y Culto (MEC), Ministerio de Justicia (MJ), Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTESS), MAG, MINNA, Ministerio de Desarrollo Social (MDS), CAH, BNF, Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), Secretaria Nacional de Discapacidad (SENADIS) e INDI.

A nivel territorial, fueron priorizadas las municipalidades y secretarías de la mujer de los distritos de Villeta, Limpio, Luque, San Antonio (Central) Itacurubi del Rosario, Capiibary (San Pedro), Pilar, Alberdi (Ñembucú), Mariscal Estigarribia (Boquerón), Naranjal, Santa Rita, Tavapy (Alto Paraná) y Capital. En el semestre accedieron un total de 2.234 personas con 4.584 servicios.



Es de señalar, además, que actualmente se encuentra en proceso de revisión un Protocolo de Funcionamiento de Ciudad Mujer Móvil, dentro del grupo de trabajo conformado por Resolución 119/2022 para la implementación en territorio de CMM.

Avances en materia de violencia basada en género

El MINMUJER, ejerce la rectoría de la Ley 5.777/16 y por ende, coordina la Mesa Prevención de la Violencia contra la Mujer (PREVIM), desde esta instancia de articulación interinstitucional, se han tratado y analizado los casos de violencia en donde se establecieron acciones estratégicas inmediatas.

En el marco del Proyecto denominado “Un futuro sin violencia para mujeres y niñas de Paraguay”, del Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP), se definieron con las/los integrantes de la Mesa, componentes para impulsar desde sus respectivos roles en el tema de la seguridad, con relación a los casos de feminicidio, asesinato de mujeres indígenas y violencia extrema contra las mujeres, entre otros. Así mismo, se trabajó en el contenido de los mensajes e informaciones a ser distribuidos en los medios de comunicación, para fortalecer las acciones relacionadas a la prevención del feminicidio.

Así también, se realizó con los integrantes de la Mesa el “Encuentro interinstitucional a fin de articular acciones ante casos de violencia basada en género”, para coordinar acciones en la ruta de atención ante situaciones de violencia que sufren mujeres y niñas en todo el país. Se puso especial énfasis en los índices de violencia y en los casos de violencia extrema (feminicidio). Además de las/os integrantes (OEE y ONG’S) de la Mesa PREVIM, participaron altas autoridades representantes de las mismas.

Además, se socializó con las y los integrantes de la Mesa PREVIM, la campaña comunicacional “Interferencia de cambio” y se trabajó en la actualización del violentómetro, que mide el nivel de las características de violencia, en la que se pueda encontrar una mujer víctima. Así mismo, se establecieron acciones en materia de capacitación al funcionariado de la Policía Nacional, en el abordaje de la VBG.

Desde las Mesas Departamentales PREVIM (Alto Paraná, Boquerón, Amambay y Canindeyú), en el marco de los compromisos según Ley N° 5.777/16, se llevaron a cabo reuniones cuyos resultados fueron: **a)** Mesa Departamental de Alto Paraná: Aprobación del plan de acción anual, promoción e impulso para la construcción de una casa de acogida para mujeres víctimas de violencia de género, trabajo articulado y multidisciplinario de los integrantes de la mesa dividida en sub comisiones, según atribuciones y funciones institucionales, formación y capacitación de los y las integrantes de la Mesa, creación de un grupo de WhatsApp con los contactos telefónicos de los diversos integrantes, para agilizar comunicación y periodicidad de las reuniones con un enfoque dinámico y participativo; del total de las instituciones parte de la Mesa, se logró un 100% de participación en las 05 reuniones ordinarias desarrolladas en el semestre; **b)** Mesa Departamento de Amambay: para dar cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley 5.777/16 - Creación de la Casa de Acogida, se avanzó en las negociaciones con la Gobernación de Amambay y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y en la redacción del reglamento interno. En cuanto a la participación de las instituciones



partes, se logró un 75% de participación; y c) Mesas Departamentales de Boquerón y Curuguaty, se articularon acciones para brindar atención integral a las mujeres en situación de VBG.

En cuanto a la asistencia técnica a instituciones, para la incorporación de la PG específicamente la VBG, se trabajó con el sector empresarial, en el marco de la Cuarta Edición del “Sello Empresa Segura, Libre de Violencia y Discriminación contra las Mujeres”, a 15 empresas, las mismas son: Universidad San Carlos, MARSEG S.A., Fundación Capital Paraguay, Visión Banco, LUNELLI – Textil Paraguay S.A., KEMSA CISA, FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., CERVEPAR S.A., Bolsa de Valores S.A., AGPAR S.A., COPIPUNTO S.A., IRIS SAIC, Bento Comex - Estudio Aduanero y Jurídico, ADM Paraguay S.R.L y Punto Farma.

Desde el Centro Regional de Ciudad del Este, se brindó asistencia técnica a los mecanismos de género de las municipalidades de Santa Rita, Tavapy, Yguazu, Mbarakaju, Minga Pora, específicamente para el abordaje integral a mujeres en situación de VBG.

El Centro Regional de Pedro Juan Caballero, asistió técnicamente a la Secretaría de la Mujer de la Gobernación de Amambay, en el marco del proyecto de la construcción de la casa de acogida para mujeres en situación de VBG.

Avances en materia de la trata de personas

El MINMUJER integra con otros OEE, la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata en la República del Paraguay, instancia de articulación del Gobierno Central, que gestiona las políticas públicas vinculadas al abordaje integral de la Trata de Personas. En este marco, lidera la Sub Comisión de Asistencia y Atención a Víctimas de Trata, coordinando periódicamente reuniones de trabajo, logrando acuerdos vinculados al fortalecimiento de las líneas de atención integral a personas afectadas por la trata. Asimismo, se ha acordado implementar jornadas de capacitación en la atención integral a instituciones relacionadas con la detección de casos y la atención a personas afectadas por la trata.

Referente a la asistencia técnica ofrecida, se trabajó con la Universidad Columbia, a los efectos de implementar el “Diplomado en Crimen Organizado”, con énfasis en el abordaje de la trata de personas desde una perspectiva interinstitucional. Se han desarrollado jornadas de capacitación y asistencia técnica a las Comisiones Departamentales de Prevención y Combate a la Trata de Ñeembucú y Guairá.

Observatorio de la mujer

Fueron actualizados los datos referidos a Femicidios y Femicidios en grado de Tentativa, mediante el monitoreo de la carga de datos de los servicios del MINMUJER, en atención a las mujeres víctimas de violencia. Se han realizados 6(seis) Informes mensuales de acceso abierto a la población en general (a través de la Plataforma del Observatorio de la Mujer).



En el marco de la articulación interinstitucional, se cruzaron datos con el Ministerio Público (MP). Así también, se realizaron acuerdos de trabajo conjunto con el Observatorio de Género del Poder Judicial y con la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional.

Se instalaron capacidades a funcionarios/as de Instituciones que forman parte de la Red de Observatorios, se efectuaron comunicaciones virtuales y presenciales con el MP y fueron desarrolladas reuniones de trabajo para acordar la cooperación en la socialización de los datos.

En el marco de la Red de Mecanismo de Género, se desarrollaron acciones para reflexionar sobre la construcción de Alianzas hacia un Observatorio de Igualdad. Se efectuaron 4 (cuatro) talleres con Instituciones que forman parte de la Red de Observatorios, 2 (dos) a través de CEPEP y 2 (dos) con la cooperación de FIIAP/INAMU).

Tipo de Presupuesto: 1 Programa: Central
Programa: 1 Programa Central
Denominación de la Actividad N° 3. Prevención de la violencia hacia mujeres y la trata de personas

La prevención de la violencia hacia la mujer es esencial para promover una vida libre de violencia y para que sea efectiva, requiere de un compromiso político de las instituciones que se encuentran en el proceso, el trabajo articulado con la sociedad y las organizaciones de mujeres. Asimismo, requiere el involucramiento de los hombres, que ayudará a aumentar la conciencia acerca de las consecuencias de la violencia contra la mujer. Teniendo en cuenta este planteamiento, el MINMUJER recurrió a las siguientes estrategias para llegar a la población: jornadas de sensibilización y capacitación, que se detallan a continuación;

Jornadas de sensibilización en materia de Violencia basada en género (VBG) y trata de personas (TP)

A través de las diferentes jornadas de sensibilización accedieron a informaciones para reconocer, exigir y ejercer sus derechos ante situaciones de violencia basada en género. Entre las poblaciones beneficiarias se encuentran mujeres y hombres de la capital del país (Asunción) y de los Departamentos de Central, Alto Paraná, Curuguaty, Amambay y Boquerón. En estos dos últimos departamentos se destacan la participación de comunidades indígenas, en Asunción y departamento Central, colaboradoras/res de empresas privadas en el marco del Sello Empresa Segura.

En cuanto a la prevención de la trata de personas, se realizaron jornadas de sensibilización en los distritos de Guarambare y Luque (Central), Mcal. Estigarribia (Boquerón), Mayor Martínez y Alberdi (Ñeembucú) y Capiibary (San Pedro). Asimismo, se presentó la obra de teatro “Lazarillo de Tormes” (adaptación), con el fin de prevenir la trata de personas.



Jornadas de sensibilización sobre noviazgo sin violencia

Con el objetivo de promover rasgos y pautas culturales respetuosas, de igualdad entre los géneros y libre de violencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes estudiantes de la Educación Media, fueron implementadas jornadas de sensibilización en el marco de Noviazgo sin Violencia. Las acciones planificadas beneficiaron a estudiantes de distritos de Ciudad del Este, Presidente Franco, Tavapy, Santa Rita (Alto Paraná), Guajayvi (San Pedro), Filadelfia (Boquerón) y Pedro Juan Caballero (Amambay). En este último distrito, se destaca la participación de comunidades indígenas.

Capacitación al funcionariado sobre VBG y TP

Con el fin de que el funcionariado de las instituciones públicas y privadas adquirieran herramientas para identificar e intervenir en caso de VBG y TP, se desarrollaron capacitaciones a funcionarias/os del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), del MINNA, del MEC, Instituto Nacional de Salud (INS), Instituto Nacional del Cemento (INC), Oficiales Militares de la Academia Militar "Mcal. Francisco Solano López", Oficiales del Comando de Infantería de la Marina y Personal Policial de Asunción y Central.

En el departamento de Alto Paraná, distrito de Ciudad del Este, se capacito al funcionariado del ámbito público sobre prevención de la violencia basada en género y atención humanizada a mujeres víctimas de violencia y sus dependientes. En el Departamento de Canindeyú, distrito de Curuguaty, se capacitó al funcionariado del Centro Educativo Mbaracayu de la Fundación Moisés Bertoni, así como a docentes y personales policiales.

En el marco del abordaje integral de la trata de personas, se capacitó a docentes de la Universidad Nacional de Pilar y a funcionarias/os del Consulado Argentino en Paraguay; del mismo modo, a funcionarias de instituciones que prestan servicios en el Centro Ciudad Mujer.

Tipo de Presupuesto: 1 Programa: Central
Programa: 1 Programa Central
Denominación de la Actividad N° 4 - Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia y trata de personas

Para restituir los derechos de las mujeres que han sufrido una o varias formas de violencia, así como la trata de personas, desde el MINMUJER a través de los servicios especializados: SEDAMUR, Centro de Referencia para víctima de Trata de Personas, el Centro Ciudad Mujer (CCM), a través del Módulo de Prevención y Atención a la Violencia Contra la Mujer (MPAVCM) y los Centros Regionales para las Mujeres (CRM), se brindaron atención psico-social y legal a las mismas.



Con el objetivo de entregar respuestas rápidas, claras y eficientes a las mujeres ante situaciones de violencia doméstica e intrafamiliar, desde la Línea 137 SOS MUJER, las usuarias accedieron a orientaciones, contenciones, derivaciones entre otros. Igualmente, los CRMs brindaron atención telefónica a las mujeres, dando respuestas a los requerimientos de las mismas.

El MINMUJER, con las instituciones que forman parte del Sistema de Justicia (Ministerio del Interior, Policía Nacional, Ministerio de Defensa Pública, Ministerio Público), continuo con la implementación del “Plan Piloto de reacción inmediata ante hechos de violencia contra la Mujer” en la capital del país y Departamento Central, dando respuesta en este primer semestre a 341 solicitudes de asistencia a mujeres en situación de violencia.

El MINMUJER en articulación con las instituciones que forman parte del Centro Ciudad Mujer (CCM) Ñande Kerayvoty Renda, dio respuesta integral (social, psicológica y legal), desde el Módulo de Prevención y Atención de Violencia y desde Ciudad Mujer Móvil de la Gente, específicamente el Módulo de Prevención y Atención de Violencia, proporcionó servicios a las mujeres en situación de violencia en sus comunidades.

En cuanto a los servicios de protección, la institución cuenta con la Casa Mercedes Sandoval y el Albergue para mujeres en situación de Trata de Personas, con cobertura nacional y el Albergue para Mujeres en Situación de Violencia Intrafamiliar y Trata de Personas en la Ciudad de Curuguaty, con cobertura regional. Las mujeres víctimas, accedieron a servicios de atención integral (social, psicológica, legal, alimentación, etc.), así como sus hijas e hijos, en cuanto al acceso a la educación. La atención médica y de otras índoles, fueron articuladas con las instituciones que forman parte de la ruta de intervención.

Con el apoyo BID, a través del proyecto “Desarrollo de una plataforma integrada de gestión de casos de violencia de género del Ministerio de la Mujer”, se encuentra en la fase de pruebas, ajustes y capacitación, del Sistema de Registro y Monitoreo de las atenciones y seguimientos de casos de las mujeres que acuden a SEDAMUR, que permitirá integrar las informaciones generadas en un expediente único de todos los servicios de la institución.

En esa línea, se realizan mesas temáticas con el MINMUJER y el Instituto Nacional de Estadística (INE), con el objetivo de fortalecer el enfoque de género en los procesos de la producción de estadísticas provenientes de los registros administrativos, para adecuar las variables con los criterios técnicos requeridos para un registro estadístico y generar indicadores, realizadas en el marco de la Estrategia de Estadísticas de Género, alineada a la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE).



Se ha efectuado la revisión y modificación del documento denominado “Ruta de Intervención Interinstitucional para la Atención Integral a Mujeres víctimas de Violencia Sexual”, el cual cuenta con dos abordajes de procedimientos: a) La atención interdisciplinaria, integral y oportuna a la mujer víctima de violencia sexual, de forma urgente en las siguientes horas de ocurrido o denunciado el hecho, con el propósito de disminuir las posibilidades de contraer infecciones de transmisión sexual (ITS, incluido el VIH/Sida) y evitar el embarazo, así como, la contención psicológica de la víctima; y b) De actuación articulada entre las instituciones involucradas para la generación de registros y recolección de datos e información que sirvan en todas las instancias, para evitar la re victimización de las mujeres que son atendidas, y recolectar evidencias médicas y psicológicas que tengan validez legal en los procesos judiciales.

Se está trabajando en el Protocolo de recepción en terminales u otros destinos, a mujeres afectadas por la trata de personas, documento que va a contribuir al fortalecimiento de la implementación de acciones instaladas, conforme a otros protocolos generales de actuación de la institución; velando que las mismas tengan presente el objetivo principal de la reintegración.

Tipo de Presupuesto: 1 Programa: Central
Programa: 1 Programa Central
Denominación de la Actividad N° 5 - Atención integral a mujeres para el empoderamiento

El Centro Ciudad Mujer busca promover el empoderamiento y la autonomía real de las mujeres a través de servicios de Atención Integral, desde los cuatro (4) Módulos: Atención Inicial, de Empoderamiento Económico, de Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres y de Salud Sexual y Reproductiva, dando respuesta integral e integrada a las demandas de las mujeres, disminuyendo los factores que dificultan el acceso a los mismos. Los servicios fueron brindados con calidad y calidez por equipos interdisciplinarios de las instituciones que forman parte de este modelo. Es de señalar que, las mujeres beneficiarias fueron de diferentes departamentos del país.

En el marco de la atención inicial a mujeres para su empoderamiento accedieron a jornadas de habilidades blandas y cursos para una salida laboral rápida, desde el CRM-CDE en coordinación con SNPP y desde el CRM-PJC con el Club Internacional Soroptimist Gloriosas y desde el CMR-Cty, fueron impartidos cursos a través de los Telecentros para disminuir las brechas digitales.



Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Pilar Fontclara, Mirta Gómez, Natalia Benitez, Zunilda Pereira, Rossana Delgado, Carina Ocampo.
- ✓ Dependencia: Viceministerio de Administración y Finanzas, Dirección General de Gabinete, Dirección General de Planificación y Monitoreo.
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional:
mpfontclara@mujer.gov.py - gabinetemujer@mujer.gov.py -
nbenitez@mujer.gov.py - dgplanificación@mujer.gov.py -
rdelgado@mujer.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021-450036

Nota: Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece la persona quién elaboró el informe.